

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO
PSICOLÓGICO AL PACIENTE

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN CUIDADOS
AUXILIARES DE ENFERMERÍA

CURSO 2025-2026

IES ALTO JARAMA

La evaluación del módulo será continua, criterial y formativa, acorde a lo que se establece en el RD 659/2023.

Instrumentos de evaluación

La constatación de la consecución de los criterios de evaluación se hará mediante pruebas objetivas escritas y pruebas prácticas (exposiciones grupales, prácticas de procedimientos y de identificación de material, etc.).

Algunos aspectos relevantes que considerar durante las pruebas objetivas calificables serán:

- ❖ Los alumnos no podrán portar, ni depositar sobre el pupitre ni utilizar teléfono móvil ni dispositivo electrónico alguno.
- ❖ La indumentaria permitirá que durante toda la prueba los pabellones auriculares sean bien visibles.
- ❖ Tampoco está permitido copiar por otros métodos diferentes a los móviles y dispositivos electrónicos.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en las evaluaciones, se retirará la prueba objetiva correspondiente y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria ordinaria.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en la convocatoria ordinaria, se retirará la prueba objetiva y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria extraordinaria.
- ❖ En ningún caso se repetirá una prueba objetiva escrita ante la falta de un alumno de manera injustificada.
- ❖ Si un/a alumno/a falta a una prueba escrita de forma adecuadamente justificada (causa médica, la recuperación de esta prueba se realizará en periodo ordinario en la fecha que el profesor responsable del módulo decida.

Del mismo modo que en las pruebas escritas, NO se repetirá ninguna prueba práctica calificable si el alumno o la alumna se ausenta de manera injustificada. Si la falta es justificada, el profesor decidirá en qué fecha se repite la actividad, pudiendo ser en cualquier momento del periodo ordinario.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida.

El alumnado participará a través de distintas herramientas de coevaluación en algunos de los trabajos en equipo que se realicen.

📄 Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura: Portada, índice, introducción, Bibliografía.

b. En aspectos de forma: Corrección gramatical, Orden y limpieza, Organización del texto, Imágenes, colores, Carpeta

4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Todo el alumnado debe presentar la totalidad de los trabajos pedidos por el/la docente, durante el curso escolar.

□ **Se tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática restando de la prueba elaborada hasta 1 punto:**

- 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador
- 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

□ **Control de asistencia y calificación final**

Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre evaluación en la programación del ciclo formativo.

La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

Anulación de matrícula por faltas de (respecto al total de horas del curso): (artículo 27)

Lo siguiente excluye a los alumnos menores de 16 años ya que si faltan de manera reiterada irán a la mesa de absentismo.

Para los mayores de 16:

- Los profesores de cada módulo son los responsables de pasar lista y comunicar al tutor cualquier incidencia que detecten.
- Sólo se pueden contemplar las FALTAS INJUSTIFICADAS.
- Por ello hay que insistir a los alumnos que JUSTIFIQUEN sus faltas de forma adecuada, es decir, con justificantes originales y oficiales porque si no lo hacen se considerarán

NO JUSTIFICADAS.

- Si durante los 10 primeros días lectivos de curso, un alumno/a acumula 7 días lectivos completos, consecutivos o alternos, de faltas de asistencia NO JUSTIFICADAS, el tutor se lo comunicará al director y este al alumno/a que dispondrá de tres días para presentar las alegaciones pertinentes.

Durante el curso, se anulará la matrícula si:

a) Falta de manera INJUSTIFICADA 15 días consecutivos.

b) Alcanza el 15% de las horas de formación en el centro educativo que corresponda al total de los módulos profesionales en los que el alumno esté matriculado excluyendo módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, convalidados o aquellos en los que se haya producido renuncia.

□ **Pérdida del derecho a la evaluación continua** (respecto a un módulo) (Artículo 43)

- Se regirá por el plan de convivencia del centro docente. Según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, pierden el derecho a la evaluación continua en un módulo si en él:

Llegan al 15% (con FALTAS INJUSTIFICADAS).

Llegan al 30% (entre FALTAS INJUSTIFICADAS Y JUSTIFICADAS)

- Hay que avisar al alumno/a cuando llegue a la mitad de cada uno de estos porcentajes.
- Si algún alumno/a se encontrara en esta situación, sería evaluado trimestralmente como NE (no evaluado), pero sigue teniendo obligación de asistir a clase. En la sesión final de la evaluación ordinaria, ya se le asignará la nota que alcance.

Criterios de calificación

Para tomar parte en el sistema de evaluación continua será imprescindible: no superar un mínimo de faltas (justificadas + injustificadas) tal y como establece en el plan de Convivencia del Centro y acorde a la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. En este caso el mínimo se perderá el derecho a la evaluación continua de un módulo si:

- Se acumulan un 15% o más de faltas NO justificadas sobre las horas totales del módulo.

- Se acumulan un 30% o más de faltas justificadas sobre las horas totales del módulo.

Superar el mínimo de faltas establecidas supondrá la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua. En este caso, el alumno deberá presentarse a la prueba final ordinaria con las CT del módulo no superadas.

- **La calificación final del módulo** se obtendrá de alguna de las siguientes maneras según la situación de cada alumno:

- Si el alumno conserva el derecho a la evaluación continua será evaluado de forma trimestral. Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.

Cada prueba teórica o práctica será puntuada con un número entre 0 y 10.

La calificación final de la primera y de la segunda evaluación son meramente informativas y se obtienen realizando la media ponderada de las actividades que se hayan realizado durante el trimestre. Además, se realizará el redondeo a la cifra entera inmediatamente superior, siempre y cuando el alumnado/a obtenga un número decimal superior al 5 entero y a partir de las 7 décimas.

Por ejemplo:

→ 6,5= 6

→ 6,6=6

→ 6,4= 6

→ 6,7= 7

Sin embargo, si el alumno obtiene una puntuación inferior, no se aplica esta norma y no se redondeará al número entero inmediatamente superior. Es decir:

→ 4,5=4

→ 4,6=4

→ 4,7=4

→ 4,8=4

→ 4,9=4

- Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua, por los motivos previamente descritos, deberá presentarse a una o varias pruebas teórico-prácticas en las que se evaluarán las CT no superadas del módulo. Para superar el módulo será fundamental obtener un 5 en cada una de las pruebas que se realicen. Estas tendrán lugar entre los días 1 y 5 de junio del 2026.

Procedimientos de recuperación:

- Por evaluaciones: el alumnado tiene la posibilidad de recuperar la parte práctica y/o la parte teórico-práctica por evaluaciones. Es decir, después de la primera, de la segunda y de la tercera evaluación se dará la oportunidad de recuperar cada una de las partes o sólo una de ellas si se diese el caso. Para ello, el profesor concretará una fecha para realizar una prueba escrita y una o varias pruebas prácticas, normalmente después de los periodos vacacionales correspondientes.

En el caso de que un alumno no consiga superarla en esta oportunidad, deberá presentarse con las Capacidades Terminales no superadas a las pruebas finales ordinarias que tendrán lugar entre el 1 y el 5 de junio de 2026.

- Al final de periodo ordinario: recuperarán el módulo aquellos alumnos que NO hayan superado una o varias Capacidades Terminales. Llegados a este punto deben examinarse de la parte práctica, de la parte teórica o de ambas, en función de lo que les haya quedado pendiente. Deben superar todas las pruebas con, al menos, un 5 para superar el módulo.

En caso de que, una vez finalizado el periodo ordinario, existan alumnos con una o más Capacidades Terminales pendientes, deberán presentarse a las pruebas en periodo extraordinario de las partes correspondientes,

- Periodo extraordinario: aquellos alumnos que no hayan superado el módulo por los procedimientos anteriormente descritos, deberán presentarse a las pruebas prácticas y teóricas de las capacidades terminales que tengan pendientes, debiendo sacar al menos un 5 en todas ellas para superar el módulo.

Para desarrollar todo ello los contenidos se organizarán en las siguientes unidades de trabajo:

Unidad 1: Relación entre el paciente y el profesional

Unidad 2: Psicología del desarrollo y de la personalidad

Unidad 3: Habilidades comunicativas

Unidad 4: Afrontamiento de la enfermedad

Unidad 5: Niño y adolescente

Unidad 6: Anciano: atención integral

Unidad 7: El enfermo crónico

Unidad 8: El enfermo terminal

Unidad 9: Promoción de la salud y programación sanitaria

Unidad 10: Métodos y medios de educación para la salud

Unidad 1. Relación entre el paciente y el profesional.

1. Competencia profesional.
 - 1.1. Rol de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - 1.2. Rol de enfermo.
2. Humanización de la atención sanitaria.
 - 2.1. Atención sanitaria.
 - 2.2. Humanización y tecnificación.
3. Relación de ayuda.
 - 3.1. Relación del sanitario con el paciente.
 - 3.2. Relación del sanitario con la familia.

Unidad 2. Psicología del desarrollo y de la personalidad.

1. Psicología.
 - 1.1. Atención psicológica.
2. Psicología evolutiva o del desarrollo.
 - 2.1. Modelos teóricos de la Psicología evolutiva.
 - 2.2. Etapas evolutivas.
3. Psicología de la personalidad.
 - 3.1. Modelos teóricos de la Psicología de la personalidad.
 - 3.2. Perspectiva psicoanalítica.
 - 3.3. Perspectiva de las disposiciones.
 - 3.4. Perspectiva ambiental.
 - 3.5. Perspectiva de las representaciones.
 - 3.6. Patrones y pautas de comportamiento relacionados con la salud.
 - 3.7. Trastornos de la personalidad.

Unidad 3. Habilidades comunicativas.

1. Comunicación.
 - 1.1. Axiomas de la comunicación humana.
 - 1.2. Tipos de comunicación.
 - 1.3. La comunicación en relación con el contexto.
2. Comunicar para promover la salud y modificar conductas.
 - 2.1. Entrevista motivacional.
 - 2.2. Negociación.
3. Comunicación en pacientes en situaciones concretas.
 - 3.1. Comunicarse con personas en diferentes etapas de la vida.
 - 3.2. Comunicarse con pacientes con déficits sensoriales.
 - 3.3. Comunicarse con personas de otras culturas.
 - 3.4. Comunicarse con pacientes agresivos.
4. Sentimientos y emociones.
 - 4.1. Perspectivas biológicas y cognitivas de las emociones.
 - 4.2. Funciones de las emociones.
 - 4.3. Valoración de la situación emocional.
 - 4.4. Clasificación de las emociones.
 - 4.5. Educación y terapia emocional.
5. Habilidades sociales.

Unidad 4. Afrontamiento de la enfermedad.

1. Desequilibrio en el organismo.
 - 1.1. Etapas del proceso de enfermar.
2. El enfermo ante la enfermedad.
 - 2.1. Afrontamiento de la enfermedad.
 - 2.2. Expectativas y temores del paciente.
 - 2.3. Reacciones psicológicas a la enfermedad.

3. Ansiedad y estrés.
 - 3.1. Factores de ansiedad en el ambiente sanitario.
 - 3.2. Afrontamiento de la ansiedad.
 - 3.3. Medidas ante el estrés y la ansiedad.
4. La familia, el enfermo y la enfermedad.

Unidad 5. Niño y adolescente.

1. Etapas en el ciclo vital.
 - 1.1. Desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial del niño y adolescente.
 - 1.2. Perspectivas teóricas para el estudio del desarrollo en el niño.
 - 1.3. Adolescencia, una etapa de cambio.
2. Problemas psicológicos más frecuentes en el niño y adolescente. Prevención y apoyo psicológico.
 - 2.1. Trastornos de la conducta. Trastorno de déficit de atención con hiperactividad.
 - 2.2. Trastornos alimentarios: anorexia nerviosa y bulimia.
 - 2.3. Prevención e identificación de situaciones de violencia.
 - 2.4. Suicidio.
 - 2.5. Embarazo en adolescentes.
 - 2.6. Adicciones tecnológicas.
 - 2.7. Adolescente inmigrado.

Unidad 6. Anciano: atención integral

1. Anciano y envejecimiento.
 - 1.1. Anciano.
 - 1.2. Envejecimiento.
2. Cambios en el proceso del envejecimiento: biológicos, psicológicos y sociales.
 - 2.1. Cambios biológicos.
 - 2.2. Cambios psicológicos.
 - 2.3. Cambios sociales.
3. Enfermedad en el anciano.
 - 3.1. Características de la enfermedad en el anciano.
 - 3.2. Uso de fármacos en el anciano.
 - 3.3. Grandes síndromes geriátricos.
4. Geriatria y Gerontología: valoración geriátrica.
 - 4.1. Geriatria y Gerontología.
 - 4.2. Valoración geriátrica.
5. La familia en la vejez.
6. Problemas de salud mental en el anciano.
 - 6.1. Trastornos mentales más frecuentes.
7. Apoyo psicológico al anciano.

Unidad 7. El enfermo crónico.

1. Enfermedad crónica y discapacidad.

2. Respuestas ante la enfermedad crónica.
 - 2.1. Reacciones del enfermo crónico.
 - 2.2. Necesidades del enfermo crónico.
3. Algunas patologías crónicas.
 - 3.1. Depresión.
 - 3.2. Dolor crónico.
 - 3.3. Cáncer.
 - 3.4. Sida.
4. Recursos de apoyo al paciente crónico.
5. La familia y el enfermo crónico.

Unidad 8. El enfermo terminal.

1. Definición y características de la enfermedad terminal.
 - 1.1. Características de la enfermedad terminal.
2. Cuidados paliativos.
 - 2.1. Instrumentos básicos en cuidados paliativos.
3. Apoyo psicoemocional.
 - 3.1. Fases en el proceso de la muerte.
 - 3.2. Reacciones psicológicas del enfermo terminal.
 - 3.3. Necesidades psicológicas del enfermo terminal.
 - 3.4. Reacciones psicológicas y necesidades del profesional.
 - 3.5. La familia ante la terminalidad.
4. Dilemas éticos y derechos del enfermo terminal.
 - 4.1. Encarnizamiento o furor terapéutico.
 - 4.2. Derecho del paciente a conocer su situación.
 - 4.3. Morir en casa o en el hospital.
 - 4.4. Eutanasia.
 - 4.5. Testamento vital.
 - 4.6. Sedación.
 - 4.7. Derechos del enfermo.

Unidad 9. Promoción de la salud y programación sanitaria.

1. Conceptos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
 - 1.1. Estilos de vida.
2. Educación para la salud.
 - 2.1. Objetivos de la educación para la salud.
 - 2.2. Agentes de la educación para la salud.
 - 2.3. Campos de actuación en educación para la salud.
3. Modelos teóricos de educación para la salud.
4. Planificación y programación sanitarias.
 - 4.1. Planificación sanitaria.
 - 4.2. Programación sanitaria.

Unidad 10. Métodos y medios de educación para la salud.

1. Definición y clasificación de métodos de educación para la salud.
 - 1.1. Atendiendo al número de personas al que va dirigida la información.
 - 1.2. Atendiendo a las características de la relación educador-receptor.
 - 1.3. Atendiendo a la cercanía o distancia entre el educador y el receptor.
2. Métodos directos de educación para la salud.
 - 2.1. De carácter expositivo ante el grupo/individuo.
 - 2.2. Con participación del grupo o individuo.
3. Métodos indirectos o educación para la salud.

A continuación se recogen las Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación.

Asociado a Unidad de Competencia 4: colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

4.1.- Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.

a) Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar que factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.

b) Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo de niños.

c) Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.

d) Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.

e) Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.

f) Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.

g) Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.

h) Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y que factores pueden alterar esta relación.

i) Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.

4.2.- Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.

a) Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.

b) Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.

c) En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico. Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y como relacionarse con los familiares en cada una de ellas.

4.3.- Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

- a) Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- b) Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- c) Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- d) Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- e) Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- f) En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

En la siguiente tabla se muestra la relación que guardan las capacidades terminales con las unidades didácticas:

CAPACIDADES TERMINALES		PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.	50%	1, 2, 3, 4, 7, 8
2	Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.	30%	5, 6
3	Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.	20%	9, 10

El porcentaje atribuido a cada evaluación trimestral, a cada prueba teórica y a cada actividad práctica se muestra en la siguiente tabla. Además, queda detallado el criterio de evaluación empleado en cada caso.

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	1b), 1c)	Lista de Cotejo	11,11%
PRUEBA ESCRITA	1d)	Plantilla de Corrección	5,55%
PRUEBA PRÁCTICA	1h)	Lista de Cotejo	5,55%
PRUEBA ESCRITA	1f), 1g)	Plantilla de Corrección	11,11%
Ponderación de la 1ª Evaluación sobre la nota final del módulo			33,33%

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	1e)	Lista de Cotejo	5,55%
PRUEBA ESCRITA	1a), 1i)	Plantilla de Corrección	11,11%
PRUEBA PRÁCTICA	2c)	Lista de Cotejo	10%
PRUEBA ESCRITA	2a), 2b)	Plantilla de Corrección	20%
Ponderación de la 2ª Evaluación sobre la nota final del módulo			46,66%

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	3e)	Lista de Cotejo	3,33%
EXPOSICIÓN ORAL DE PROYECTO	3f)	Rúbrica	3,33%
PRUEBA ESCRITA	3a), 3c)	Plantilla de Corrección	6,66%
PRUEBA ESCRITA	3b), 3d)	Plantilla de Corrección	6,66%
Ponderación de la 3ª Evaluación sobre la nota final del módulo			20%